ACTA DE REINICIO Nº 02 Y SUSPENCIÒN Nº 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-435 -CT-Nº 03 DE 2022 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ

CONTRATO No.: **SGR-435 -CT-N.º 03 DE 2022**

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS
CONTRATISTA: **JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ**

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Contador (a) Público (a) con especialización en áreas financieras para ejercer las actividades de Contador (a) del proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CODIGO BPIN 2021000100435.**

VALOR: **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (36.800.000).**

PLAZO: DIECISEIS (16) MESES

FECHA DE INICIO: 01 DE JUNIO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÒN CONTRATO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 01: 09 DE JULIO DE 2022
TIEMPO DE SUSPENCIÒN Nº01: 15 DÌAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO Nº01: 25 DE JULIO DE 2022.
FECHA DE SUSPENCIÒN Nº02: 25 DE JULIO DE 2022
TIEMPO DE SUSPENCIÒN Nº02: 24 DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO Nº02: 18 DE AGOSTO DE 2022.
FECHA DE SUSPENCIÒN Nº03: 18 DE AGOSTO DE 2022
TIEMPO DE SUSPENCIÒN: 15 DÌAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO 03: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSPENCIÒN 04:02 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
TIEMPO DE SUSPENCIÒN 04: 59 DIAS CALENDARIO**.**
FECHA DE REINICIO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN CONTRATO: 21 DE ENERO DE 2024.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, y en calidad de supervisora del contrato y en calidad de contratista **JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ,** identificada con C.C. N.º 52.487.065 de Bogotá, convienen suspender la ejecución del contrato previa las siguientes consideraciones:

1. Que la motivación de la suspensión bilateral Nº04 del contrato se realiza, teniendo en cuenta que a la fecha se declaró desierto el proceso de adecuación del centro de innovación y de productividad del Huila, Con ocasión a la declaratoria de desierta del Concurso Cerrado de Mayor cuantía Nº 03 de 2022, en razón a que UP HOLDING SAS, realizó la Contratación Interna de los diseños y estudios

solicitados por el oferente INVERCONST, en el término de solicitudes de Adenda, se indica que estos estudios y diseños se realizaron con recursos propios del Ejecutor Privado y no se afectó el presupuesto del proyecto de inversión en aras de garantizar de una correcta ejecución del mismo.

2. Por lo anterior y con ocasión a que la planificación de las actividades se realizó de acuerdo con el plan operativo del proyecto, se evidencia que las mismas no se pueden adelantar hasta tanto el proceso de contratación no se aperture nuevamente ya que se requiere de los estudios y diseños del CIP, lo que dificulta el desarrollo de las actividades para las cuales fue contratada, esta circunstancia obedece a una circunstancia de fuerza mayor, que una vez sea superado sea reiniciara la ejecución del contrato suscrito.

3. Que el contrato reinicio el 02 de septiembre de 2022, sin embargo, al persistir los motivos que dieron origen a la suspensión, dicho contrato se debe suspender.

4.Que la suspensión del presente contrato empezará a regir desde el 02 de septiembre de 2022

5.. Que el plazo de la suspensión Nº 04 es de 59 días calendario hasta el 31 de octubre de 2022.

6. Que la Nueva Fecha de terminación del contrato **CT-SGR-435 Nº03 de 2022**, es el 21 de enero de 2024, para lo cual se firmara la respectiva el acta de reinicio, el 01 de noviembre de 2022.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los dos (02) días del mes septiembre de 2022.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal
UPHOLDING S.A.S
NIT 900828603-0

JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ
Contratista
C.C. N. 52.487.065 de Bogotá